



RESOLUCIÓN No. CSJBOR25-1341
11 de septiembre de 2025

“Por medio de la cual se hace una inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial y del Archivo Seccional”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2025, y

CONSIDERANDO

Que con ocasión a la gestión de actualización del Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial y el archivo seccional que adelanta este Consejo Seccional, se recibió la Resolución 020 del 17 de octubre de 1990, por la cual el Juzgado 002 Penal Municipal de Cartagena, resolvió: *“Nombrar a BLANCA MONTES SINNING con C.C. 33.198.869 en el cargo de OFICIAL MAYOR Grado OCHO (8) en propiedad”*. Se acompañó acta de posesión del 30 de octubre de 1990.

Que mediante Decreto núm. 57 de 1993, al establecer el régimen salarial de los servidores públicos, se determinó que la denominación del cargo de los juzgados municipales sería la de oficial mayor o sustanciador.

Que por Acuerdo PSAA07-4365 del 6 de diciembre de 2007, se dispuso trasladar el cargo de oficial mayor o sustanciador del Juzgado 002 Penal Municipal de Cartagena al Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Cartagena.

Que el artículo 2 del Acuerdo núm. 724 de 2000, establece que los consejos seccionales de la judicatura registrarán la situación frente a la carrera judicial de los jueces y empleados vinculados por tal régimen a las corporaciones y despachos ubicados en el ámbito territorial, con el fin de mantener actualizado el Archivo Seccional de Escalafón.

Que en virtud de lo expuesto y habida cuenta que no se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, es procedente su inscripción en el mismo, así como la anotación en el archivo seccional y nacional de escalafón de Blanca Montes Sinning, en el cargo de oficial mayor o sustanciador municipal de centro de servicios judiciales del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Cartagena, conforme a lo dispuesto en el artículo 6º del Acuerdo 724 de 2000.

En consecuencia, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Inscribir en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a Blanca Montes Sinning, identificada con la cédula de ciudadanía núm. 33198869, en propiedad en el cargo de oficial mayor o sustanciador municipal de centro de servicios judiciales del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Cartagena.

ARTICULO 2°: Enviar la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin que sea anotada la presente novedad en la base de datos del Registro Nacional de Escalafón, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo núm. 724 de 2000. De igual manera se hará en el archivo sistematizado seccional de la carrera judicial.

ARTICULO 3°: La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente y contra ella proceden los recursos previstos en el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 4°: Comunicar el presente acto administrativo a la interesada.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

CP. IELG/MIAA